



EMPRESA COLOMBIANA DE PRODUCTOS VETERINARIOS S.A. VECOL S.A.
SOLICITUD DE OFERTA COMERCIAL

SOLICITUD DE OFERTA COMERCIAL COMPRAS No. COM-035

1. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

La Empresa Colombiana de Productos Veterinarios S.A. (VECOL S.A.) es una sociedad de economía mixta del orden nacional, vinculada al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Su régimen de contratación se rige por las normas del **derecho privado**.

2. OBJETO Y ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN

- **Objeto:** Compra de 6.891 jeringas de 2 ml con su respectiva aguja y 34.455 agujas de 21 x 1" como bonificación para el contrato con el ICA No. GGC-011 -2026 por la compra de 137.820 dosis de vacuna Encefalitis equina.

3. CONDICIONES TÉCNICAS Y DE ENTREGA

Para garantizar la calidad y transparencia ante auditorías, el oferente debe cumplir estrictamente con:

- **Especificaciones técnicas:**
- Jeringas de 2 ml con su respectiva aguja:

FICHA TÉCNICA JERINGA CORR		TE DE 2 mL	CONSECUTIVO	01
GENÉRICA - CLIENTE			VERSIÓN	7
GRUPO CONTROL DE CALIDAD			FECHA	14/07/2014
1. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO Y APLICACIÓN				
Envase-Jeringa de plástico elaborado según requerimientos del cliente, con materiales de alta calidad. La escala del producto puede estar impresa en el cilindro o en el émbolo.				
Cumple con la NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 1988 (CUARTA ACTUALIZACIÓN) Y NTC 2237 DE 1997, correspondiente a las pruebas físicas y funcionales: Dimensiones, Volumen Nominal, Volumen Residual, Ajuste Embolo-Cilindro, Lubricación y permanencia de escala de graduación				
2. CARACTERÍSTICAS DE PRODUCCIÓN				
PARÁMETRO	CILINDRO	EMBOLO	TAPÓN	
Proceso de Fabricación	Inyección, Serigrafía y/o Offset Seco *	Inyección - Estampado al calor	Inyección	
Materia Prima	Polipropileno	Poliétileno de Alta Densidad	Poliétileno Lineal	
Color	Blanco y/o Transparente	Blanco y/o Transparente	Blanco y/o Transparente	
Tinta	Tinta Sintair / * Starlux	Cinta para Estampar *	N/A	
ENSAMBLE			EMPAQUE	
Cilindro + Embolo sencillo Ensamblados y Tapón aparte			4200 Jeringas / Caja	
			5000 Tapones / Bolsa	
3. VARIABLES A CONTROLAR PARA EL CONJUNTO DE PIEZAS				
Control de aspecto se realiza visual para todos los componentes	NO DEBE PRESENTAR	Deformidades en la pieza (Rebabas, Escasos, Grietas, Fisuras, etc.)		
		Partículas extrañas adheridas al material		
		Partículas externas e internas removibles y no removibles		
		Burbujas, rechupes, ondulaciones, poros, rayas, dispersión del material que afecten apariencia		
	* En caso de requerirse un color especial o llevar impresión	Puntos de inyección o expulsión pronunciados		
		Texto embotado, borroso, incompleto, carente de letras y/o manchas de tinta*		
Funcionalidad		Comparación con el arte (contenido y tamaño de la fuente)		
		Comparación de Color con Pantone y/o Muestra Patrón		
		Estanqueidad		
		Volumen Nominal (Capacidad)		
		Ajuste y Desplazamiento del Embolo en el Cilindro.		
Condiciones de almacenamiento		Lubricación con el Fluido grado Médico.		
		Ajuste entre el Tapón y el Cilindro		
		Prueba de Adherencia con Cinta.*		
		Sin fugas METODO DE ENSAYO DE ESTANQUEIDAD CC-ME-02		
		METODO DE ENSAYO DE DETERMINACIÓN DE VOLUMEN CC-ME-03 / 2mL		
		Uniforme		
		Visual		
		Con presión y sin fractura		
		METODO DE ENSAYO DE ADHERENCIA DE LA IMPRESIÓN POR ROCE O FRICCIÓN CC-ME-01		
		Norma NTC 2859-1 Simple Normal Nivel I		

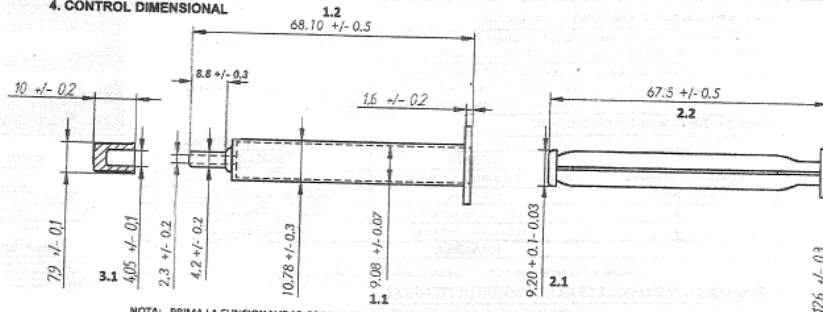
Código: CC-FO-15 Versión: 01 Fecha de Versión: 24/05/2012



EMPRESA COLOMBIANA DE PRODUCTOS VETERINARIOS S.A. VECOL S.A. SOLICITUD DE OFERTA COMERCIAL

	FICHA TÉCNICA JERINGA CORRIE [®] DE 2 ml		CONSECUTIVO	01
	GENÉRICA - CLIENTE		VERSIÓN	7
	GRUPO CONTROL DE CALIDAD		FECHA	14/07/2014

4. CONTROL DIMENSIONAL



NOTA: PRIMA LA FUNCIONALIDAD SOBRE LAS DIMENSIONES

Item	Nombre	Dimensiones	Und	Mínimo	Máximo	Peso (g)
1	CILINDRO					
1.1	Diámetro interno	9,08 +/- 0,07	mm	9,01	9,15	1,7 +/- 0,08
1.2	Longitud Total	68,1 +/- 0,5	mm	67,8	68,6	
2	EMBOLO					
2.1	Diámetro externo sin ensamblar en el cilindro	9,30 +/- 0,05	mm	9,25	9,35	1,1 +/- 0,15
	Diámetro externo después de ensamblado en el cilindro	9,20 +/- 0,1 - 0,03	mm	9,17	9,30	
2.2	Longitud Total	67,5 +/- 0,5	mm	67	68	
3	TAPÓN					
3.1	Diámetro interno	4,05 +/- 0,1	mm	3,95	4,15	0,27 +/- 0,03
4	Peso Total	3,07 +/- 0,2	g	2,87	3,27	

Elaboró:	Analista Control de Calidad Falconeria Cueva	<i>Falconeria</i>
Revisó / Aprobó	Jefe Control de Calidad Elbert Alfonso	<i>Elbert Alfonso</i>

- Agujas de 21 x 1"

6. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:

AGUJA FABRICADA EN ACERO QUIRURGICO TRIBISELADA, CON BISEL REGULAR, CORTO O INTRADÉRMICO PARA AJUSTARSE A LAS NECESIDADES DE LA VÍA A UTILIZAR, RECUBIERTA DE SILICONA, CUENTA CON CONECTOR LUER LOCK QUE GARANTIZA UN AJUSTE SEGURO. ESTERIL, ATOXICO, APIROGENOS, HIPOALERGENICO.

7. PARTES PRINCIPALES Y COMPONENTES

COMPONENTE	MATERIAL
CANULA	ACERO INOXIDABLE 316
CAMPANA	POLICARBONATO
PROTECTOR	POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD
ADHESIVO	EPOXI
SILICONA	HCFC141B LÍQUIDA GRADO FARMACEUTICO
COLORES	PIGMENTO



EMPRESA COLOMBIANA DE PRODUCTOS VETERINARIOS S.A. VECOL S.A.
SOLICITUD DE OFERTA COMERCIAL

8. ESPECIFICACIONES:

GAUGE / CALIBRE	LONGITUD CANULA	COLOR
21G (0.80 mm)	1/2" (13 mm)	VERDE
21G (0.80 mm)	1" (25 mm)	VERDE
21G (0.80 mm)	1 1/2" (38.1 mm)	VERDE

9. TECNICA DE ESTERILIZACIÓN:

ESTERILIZADO CON OXIDO DE ETILENO.

10. FUNCIONAMIENTO:

EL BISEL DE LA AGUJA PERMITE LA PUNCIÓN EN LA SUPERFICIE DONDE SE ADMINISTRARÁ U OBTENDRÁ EL MEDICAMENTO, SOLUCIÓN O MUESTRA. PARA USO EXCLUSIVO VETERINARIO.

11. INDICACIONES DE USO:

- A) SEPARAR DEL EMPAQUE EN SU EXTREMO ABIERTO PARA EXPONER EL CONECTOR.
- B) INSERTAR LA JERINGA EN EL CONECTOR EXPUESTO.
- C) SEPARAR EL PROTECTOR DE LA AGUJA Y DISPONER PARA UN SOLO USO.

12. CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO:

- A) NO ALMACENAR ESTE PRODUCTO EN ÁREAS DE ALTAS TEMPERATURAS (>40°C) O MUCHA HUMEDAD. ALMACENAR EN LUGAR FRESCO Y SECO. HUMEDAD RELATIVA PERMANENTE MÁXIMO 70%.
- B) EN EL ÁREA DESTINADA A ALMACENAMIENTO DE AGUJAS, NO DEBEN MANTENERSE SUSTANCIAS VOLÁTILES QUE SEAN FÁCILMENTE ABSORBIDAS POR EL EMPAQUE, COMO POR EJEMPLO: PINTURAS, PEGANTES, DISOLVENTES COMO THINNER, VARSOL, GASOLINA, ETC; QUE NO SOLO PUEDEN AFECTAR EL EMPAQUE SINO TAMBIÉN LA AGUJA.
- C) LOS SIFONES QUE HAYA EN EL ÁREA DEBEN PRESENTAR DOBLE CODO EN LA SALIDA A LA CAJA DE DESAGÜE, PARA EVITAR OLORES QUE PUEDEN AFECTAR EL PRODUCTO.
- D) EL ÁREA DEBE ESTAR LIBRE DE GOTERAS Y DE ENTRADA DE GASES CONTAMINANTES COMO LOS DE COMBUSTIÓN DE AUTOMOTORES (MONÓXIDO DE CARBONO, DIÓXIDO DE CARBONO, ETC).
- E) NO EXPONER A LA LUZ SOLAR DIRECTA.

13. TIEMPO DE VIDA UTIL:



EMPRESA COLOMBIANA DE PRODUCTOS VETERINARIOS S.A. VECOL S.A.
SOLICITUD DE OFERTA COMERCIAL

VIDA ÚTIL A PARTIR DE SU FABRICACIÓN 5 AÑOS, SIEMPRE Y CUANDO EL EMPAQUE SE MANTENGA ÍNTEGRO Y LIBRE DE HUMEDAD.

14. ADVERTENCIAS Y PRECAUCIONES:

- A) PRODUCTO DESECHABLE RECOMENDADO PARA UN SOLO USO.
- B) DESCARTAR DESPUÉS DE USAR.
- C) MANTENER LAS CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO.
- D) NO UTILIZAR SI EL EMPAQUE SE ENCUENTRA DAÑADO O EN MAL ESTADO.

15. PRESENTACION COMERCIAL:

EMPAQUE UNITARIO EN BLISTER
CAJA PEQUEÑA DE 100 UNIDADES
CAJA DE CARTON DE 10.000 UNIDADES

16. CLASIFICACIÓN DE RIESGO: IIA

17. IMAGEN DE REFERENCIA:



- **Lugar de Entrega:** Instalaciones de VECOL S.A., Avenida El Dorado No. 82-93, Bogotá D.C.
- **Plazo de Entrega:** 29 de abril de 2026.

4. CONDICIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS

- **Vigencia de la Oferta:** La cotización debe indicar explícitamente su periodo de validez.
- **Forma de Pago:** El término de pago solicitado tras la aceptación de la factura y entrega a satisfacción.

Empresa Colombiana de Productos Veterinarios S.A.
Avenida El dorado 82-93 PBX: (601) 425 4800
Bogotá, D.C. - Colombia – Sur América



EMPRESA COLOMBIANA DE PRODUCTOS VETERINARIOS S.A. VECOL S.A.
SOLICITUD DE OFERTA COMERCIAL

- **Documentación Requerida:** Cotización formal firmada.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Soporte para Selección Objetiva)

Las ofertas serán evaluadas bajo los siguientes criterios ponderables:

1. **Precio:** Análisis de competitividad frente al mercado.
2. **Calidad:** Cumplimiento de estándares técnicos.
3. **Tiempo de respuesta:** Agilidad en la entrega del bien o servicio.

6. PLAZO Y CORREO ELECTRÓNICO PARA POSTULACIÓN [5 días hábiles - leonardo.alvarez@vecol.com]

Las ofertas deben ser enviadas a más tardar el día 26 de Febrero de 2026 , a las 3:00 p.m., al correo electrónico leonardo.alvarez@vecol.com .

7. DECLARACIONES Y RESERVAS LEGALES

- **Declaratoria de Desierto:** VECOL S.A. podrá declarar desierto el proceso por falta de ofertas, incumplimiento de requisitos mínimos, motivos que impidan la selección objetiva o por razones de conveniencia institucional.
- **Naturaleza del Proceso:** Esta solicitud no genera derechos precontractuales ni obligaciones contractuales para VECOL S.A., y puede ser terminada de manera unilateral en cualquier momento. La presentación de la oferta implica la aceptación de estas condiciones por parte del proponente.

Firma:

Nombre del Colaborador Solicitante: Rocío Altuzarra
Cargo: Profesional Servicio al Cliente
Área: Gerencia Comercial